

Guatemala, 31 de Enero de 2018
Informe No.1-2018

Licenciada
Gladys Elisabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 555-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2018 correspondiente del 3 al 31 de enero del 2018, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B, número 00015.

Actividades Realizadas:

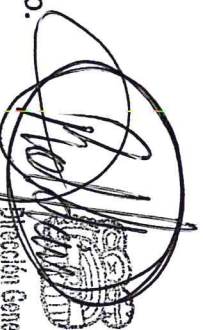
1. Elaboración del Plan de Trabajo de la Asesoría Técnica.
2. Elaboración del Convenio de Conservación con la comunidad de Zocotzal.
3. Seguimiento a la Carta de Entendimiento con Uuxactún.
4. Elaboración y envío de opiniones técnicas, providencias y oficios solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos mediante el registro de los niveles de los cuerpos de agua centrales del Parque Nacional Tikal y de los que se reciben de la estación de INSIVUMEH, la página de INSIVUMEH y el CEMEC.
6. Planificación y seguimiento a los proyectos de mejoramiento de infraestructura por administración y con el INGUAT.
7. Asesoría para el seguimiento de los trabajos de las unidades a cargo de la Asesoría Técnica.
8. Elaboración y entrega de los documentos de los planes de contingencia de semana santa e incendios forestales.

Resultados Obtenidos:

1. Elabore y presente el documento que contiene todos los proyectos y actividades que realizara la Asesoría Técnica del Parque Nacional Tikal durante el año 2018.
2. Un documento que contiene las estrategias a desarrollar en las relaciones con la comunidad de Zocotzal y que será el referente en la relación entre el Parque Nacional Tikal y dicha comunidad.
3. En el marco de esta carta se dio seguimiento a las actividades de implementación del Plan de Patrullajes conjunto y el mejoramiento de la infraestructura de servicios. Para el efecto se realizo la primera reunión en las instalaciones del Parque y la segunda en Uxactún que fue convocada por el señor Alan Adalberto Gonzales Díaz, Jefe Zona de Usos Múltiples-RBM-CONAP- Región VIII y participo también la nueva junta directa de la organización manejo y conservación-OMYC- de Uxactún.
4. Como resultado de esta actividad se han contestado todas las providencias emanadas de administración en las cuales se solicito opinión de la Unidad Técnica sobre exoneraciones de ingreso, derecho de imagen, providencias, dictámenes y otras que están relacionadas a la Unidad Técnica y la Administración del Parque Nacional Tikal.
5. Debido a que se trata de una actividad permanente se mantiene la recopilación de datos de los cuerpos de agua y los datos de la estación de INSIVUMEH con los cuales se realiza un monitoreo permanente de forma conjunta con el Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP-(CEMEC-, de los cuerpos de agua y condiciones climáticas prevalectientes en el Parque Nacional Tikal.
6. Se realizaron los primeros acercamientos con las personas del INGUAT que tienen a su cargo el seguimiento a estos proyectos. Por aparte con la unidad de uso público del Parque se inicio la evaluación de la infraestructura de servicios y administrativa que será mejorada en el presente año.
7. Se recopilaron los planes de trabajo de cada unidad para darles seguimiento y evaluación durante el año.
8. Como producto de esta actividad se elaboraron los dos documentos para solicitar los espacios presupuestarios a la administración para el financiamiento de ambos planes los cuales contienen las estrategias para atender dichos eventos.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.

Vo. Bo.



Lic. Jorge Estuardo
Rolán Sanjizo
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Asesoría General del Patrimonio Cultural y Natural